

**Leonardo VALDÉS ZURITA.** *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas (1978-1991)*. México: Fondo de Cultura Económica, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017. 356 pp. ISBN: 978-607-16-5387-1.

El examen de la historia política de México pasa inexorablemente por la revisión de las modificaciones a las constituciones y a la legislación electoral. Parece ser que, precisamente, a la historia política deba acompañarla el derecho. Esto no es del todo dañino en tanto que la ciencia jurídica provee elementos de interpretación para distintos fenómenos, como el electoral, aunque para tener una explicación más profunda es necesario recurrir, de manera adicional, a otras disciplinas –por ejemplo: la sociología y la ciencia política–.

Leonardo Valdés Zurita, protagonista del devenir reciente de la política mexicana, entrega una obra transdisciplinaria para contestarse: «¿Han tenido consecuencias políticas las leyes electorales del México contemporáneo?». Su respuesta es afirmativa. Para fundamentarla, recurre a autores clásicos de la ciencia política como Duverger, Sartori, Rae, Lijphart y Nohlen. El diálogo que sostiene con ellos le permite revisar la validez de que, en efecto, las leyes electorales tienen consecuencias de índole política. Por ejemplo, Duverger sostuvo que los métodos electorales de mayoría con una vuelta producen sistemas bipartidistas, mientras que aquellos de mayoría a dos vueltas y los de representación proporcional forman sistemas pluripartidistas. Hay un claro impacto en la forma de distribución del poder.

El libro se compone por tres grandes partes, con un total de ocho capítulos. La primera de ellas, «Las elecciones en el régimen político mexicano», versa sobre el origen y naturaleza del régimen político de México, a partir de una exhaustiva revisión teórica de autores mexicanos y extranjeros, haciendo énfasis en aquellos trabajos que se refirieron a aquel como uno intermedio entre la democracia y el autoritarismo, o bien con características autoritarias. El examen de los elementos del régimen comienza en 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario, lo que le permite observar la institucionalización de la vida política del país. En fin, realiza una división por etapas del régimen mexicano: formación (1946-1963), clásica (1963-1976) y posclásica (1976-1985).

«El desarrollo de las reglas de la competencia: de la reforma política al COFIPE» es el título de la segunda parte, en donde se hace una evaluación de los sistemas electorales, entendidos como «el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en gobierno» (p. 101). Estos, a su vez, regulan diversas etapas de los ejercicios comiciales: quiénes votan; quiénes son votados; cómo se deben desarrollar las campañas; quiénes son los responsables de organizar las elecciones y de qué manera deben efectuarse; cómo se deben emitir los votos y la forma de su conteo; quién gana la elección; cuáles son las vías para la resolución de conflictos. Tales tópicos son los que una ley electoral debe integrar.

Con todo, para advertir los efectos políticos de los sistemas electorales, se hace necesario considerar algunas variables, a saber: la fórmula para la distribución de los escaños del Poder Legislativo y el tamaño o magnitud de los distritos electorales. En esta parte sobresalen los temas de sobrerrepresentación de la Cámara de Diputados del otrora partido hegemónico; la magnitud de los distritos electorales y el promedio de escaños elegidos en dos momentos: cuando solo existía la mayoría relativa y cuando se introdujo la representación proporcional. Finalmente, se analizan los cambios que ha sufrido la boleta electoral,

que han sido pocos. En la tercera y última parte, «La evolución de la competitividad de 1979 a 1991», con el auxilio de la sociología electoral, el autor explica el fenómeno de la competitividad y reflexiona sobre su evolución. Se presenta información estadística para entender el desempeño electoral de los partidos mexicanos y los márgenes de victoria, el número efectivo de partidos por distrito electoral y el coeficiente de correlación de Pearson. En esta sección hay que mencionar el análisis ecológico que utiliza Valdés para estudiar las relaciones entre el comportamiento de los grupos humanos y su entorno (físico o social), con el cual se puede advertir el apoyo social de los partidos y el soporte social de la competitividad. De acuerdo con el autor, el primero no impacta de manera automática en el sustento de la competitividad.

En suma, el libro conjuga el análisis politológico con el análisis jurídico de las reformas a las normas electorales. A estos dos se le suma la perspectiva sociológica para desentrañar las consecuencias en la manera en que los electores se conducen.

Eduardo TORRES ALONSO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*